

## Orientación educativa y proceso formativo universitario: sistematización teórico-fáctica de los presupuestos para su implementación

### Educational orientation and university training process: theoretical and factual systematization of budgets for their implementation

Alfredo Javier Pérez Gamboa<sup>1</sup> ([alfredo.perez@reduc.edu.cu](mailto:alfredo.perez@reduc.edu.cu)) (<https://orcid.org/0000-0003-4555-7518>)

Yanetsy García Acevedo<sup>2</sup> ([yanetsy.garcia@reduc.edu.cu](mailto:yanetsy.garcia@reduc.edu.cu)) (<https://orcid.org/0000-0003-3714-0261>)

Jorge García Batán<sup>3</sup> ([jorge.garcia@reduc.edu.cu](mailto:jorge.garcia@reduc.edu.cu)) (<https://orcid.org/0000-0002-2933-2485>)

### Resumen

La orientación educativa constituye una disciplina científica y proceso interventivo de carácter complejo, multi e interdisciplinar, cuyas concepciones, roles y alcances, han sido de difícil delimitación. En el presente artículo se ofrecen los resultados de un estudio teórico fáctico cuyo objetivo fundamental es explorar las principales tendencias de conceptualización e implementación de la orientación educativa en el contexto universitario cubano e hispanoamericano, fundamentalmente el primero y con énfasis en la formación no pedagógica. Se emplearon en el nivel teórico el método histórico lógico, análisis-síntesis, inducción-deducción y modelación sistémico estructural funcional; en el nivel empírico se empleó el análisis documental y la triangulación de métodos, técnicas y fuentes de información como recurso metodológico. Los principales resultados están dirigidos al análisis de los modelos y roles, su comparación en las carreras de formación no pedagógicas y pedagógicas en función de las condiciones concretas y la no existencia del rol de orientador educativo profesional, así como una sistematización de las principales ideas que emergen de la triangulación de fuentes para el perfeccionamiento de la disciplina y su práctica profesional.

**Palabras claves:** Orientación educativa, educación superior, proceso formativo universitario.

<sup>1</sup> Licenciado en Psicología. Profesor Asistente. Departamento Psicología Sociología. Universidad de Camagüey “Ignacio Agramonte Loynaz”. Cuba.

<sup>2</sup> Doctora en Ciencias Pedagógicas. Profesora Titular. Vicerrectoría de formación. Universidad de Camagüey “Ignacio Agramonte Loynaz”. Cuba.

<sup>3</sup> Doctor en Ciencias Pedagógicas. Profesor Titular. Director del Centro de estudios de la Educación Enrique José Varona (CECEDUC). Universidad de Camagüey “Ignacio Agramonte Loynaz”. Cuba.

## Abstract

Educational orientation is a complex, multi and interdisciplinary scientific discipline and intervention process, whose conceptions, roles and scope have been difficult to define. This article offers the results of a theoretical-factual study whose main objective is to explore the main trends in the conceptualization and implementation of educational guidance in the Cuban and Latin American university context, fundamentally the former and with emphasis on non-educational training. At the theoretical level, the historical-logical method, analysis-synthesis, induction-deduction and systemic structural-functional modeling were used; at the empirical level, documentary analysis and triangulation of methods, techniques and sources of information were used as methodological resources. The main results are aimed at the analysis of models and roles, their comparison in non-teaching and teaching careers according to the concrete conditions and the non-existence of the role of professional educational advisor, as well as a systematization of the main ideas that emerge from the triangulation of sources for the improvement of the discipline and its professional practice.

**Key words:** Educational guidance, higher education, university training process.

El análisis de la literatura especializada revela que desde sus inicios y con prevalencia en la actualidad, la Orientación Educativa (OE) como disciplina científica ha presentado un desarrollo dispar, así como dificultades expresadas en el proceso de unificación de las diversas conceptualizaciones, lo cual apunta hacia una compleja polisemia en el manejo categorial de la locución.

La utilización indiscriminada del término, la proliferación de adjetivos que señalan su grado de especificidad o áreas de enfoque y la diversidad de funciones asignadas para la realización praxiológica, han provocado aproximaciones superficiales e inconexas (Vélaz de Medrano, 2002). Como consecuencia, la OE es asumida desde criterios que teórica y epistemológicamente se contradicen frecuentemente, además de que identifican posturas que se refieren a la disciplina como un instrumento o dispositivo categorial que puede ser empleado en función del objetivo que se persigue de forma descontextualizada con asiduidad.

De acuerdo con Ojalvo (2005), en el desarrollo de la disciplina se ha producido un solapamiento de las distintas concepciones de la orientación. Estas dificultades en el manejo categorial y la indiferenciación de los procesos que por sus objetos de estudio, funciones y objetivos implican el empleo de la orientación (orientación vocacional, orientación profesional, orientación psicopedagógica, tutoría, función orientadora del docente y en menor medida la orientación familiar y comunitaria en contextos educativos) han generado un amplio conglomerado de definiciones, formas de conceptualización e implementación en distintos contextos.

Aun así, existen elementos generales que permiten identificar los núcleos conceptuales que deben regir el proceso de OE: constituye una relación de ayuda-acompañamiento

profesional; se desarrolla en contextos educativos con mayor o menor grado de integración al interno del proceso formativo que en los mismos se desarrolla; se concibe su práctica mediante distintos modelos, estrategias, roles y participantes, así como vías para su implementación.

Por tanto, es necesario establecer dos posturas diferenciadas en cuanto a la orientación como término global, de mayor grado de generalidad, la orientación como proceso común dentro la actividad humana resultante de la interacción de otro más preparado en un ámbito específico y el sujeto de esta orientación (empírica por su naturaleza) y la orientación con bases científicas correspondiente a un sustento epistémico y que se realiza e inserta en procesos institucionalizados (científico profesional por su naturaleza). Aun si se establece esta diferenciación, se resalta el segundo aspecto, el cual apunta hacia la necesidad de comprender los límites de cada uno de los cuerpos teóricos señalados y reconocer la posibilidad de transición del accionar multidisciplinario al interdisciplinar, como núcleo del proceso formativo en el cual se implementan, dirigido a favorecer el desarrollo integral de la personalidad de los agentes socioeducativos implicados.

Resultaría de vital trascendencia el logro de una sistematización teórico y fáctica del estado actual de la OE en Cuba, con enfoque hacia las condiciones para la realización de la misma en las carreras de formación no pedagógica en la educación superior, mediante un análisis comparativo con las propuestas identificadas tanto en el ámbito nacional como internacional. Tales razones impulsan a los autores de este trabajo a explorar las principales tendencias de conceptualización e implementación de la orientación educativa en el contexto universitario cubano e hispanoamericano, con énfasis en la formación no pedagógica.

Para lograr dicho propósito se emplearon en el nivel teórico el método histórico lógico, análisis-síntesis, inducción-deducción y modelación sistémico estructural funcional; en el nivel empírico se empleó el análisis documental y la triangulación de métodos, técnicas y fuentes de información como recurso metodológico.

### **Acercamiento exploratorio a la Orientación Educativa desde la teoría y la práctica**

Como se señala previamente, existen múltiples definiciones del proceso de orientación con basamento científico, sin embargo, en el marco de la investigación que se presenta, se asume de acuerdo con los criterios de Vélaz de Medrano (2002):

Conjunto de conocimientos, metodologías y principios teóricos que fundamentan la planificación, diseño, aplicación y evaluación de la intervención psicopedagógica preventiva, comprensiva, sistémica y continuada que se dirige a las personas, las instituciones y el contexto comunitario, con el objetivo de facilitar y promover el desarrollo integral de los sujetos a lo largo de las distintas etapas evolutivas de su vida, con la implicación de los diferentes agentes educativos (orientadores, tutores, profesores, familia) y sociales. (pp. 37-38)

Se asume esta definición debido a que es considerada como uno de los principales exponentes de la tendencia integradora o integrativa (Gainza-Gainza y Kerton-Manner, 2015; Ordaz, 2011; Seguel, 2015). Además, en esta conceptualización se expresan los principios de prevención, desarrollo e intervención social como metapostulados que expresan la necesidad de integración de los modelos tradicionales; presenta potencialidades para trascender el carácter verticlista que tanto la educación como la orientación en calidad de par dialéctico, adquieren en modelos tradicionales, pues no considera la ayuda exclusivimante como propósito, ni al estudiante como depositario de los resultados de dichos procesos, en tanto apunta al bienestar humano (en su sentido más amplio) como meta.

Como resultado de la consideración de promover el desarrollo integral a lo largo de la vida, la configuración del contenido de las etapas vitales y el tratamiento de sus crisis normativas y no normativas, la OE ha trascendido el carácter momentáneo o focalizado de su accionar como era típico en las primeras etapas de su evolución en las distintas modalidades, especialmente en el modelo parsoniano y sus continuadores (Pérez, Filella y Bisquerra, 2009). En este sentido se aprecia que el desarrollo teórico de la disciplina ha dirigido sus prácticas profesionales hacia las distintas etapas del desarrollo psíquico, grupos o sectores sociales con necesidades particulares y problemáticas típicas y a la promoción de aprendizajes para la vida.

La OE en el contexto universitario ha transitado por diversas etapas de desarrollo. Su evolución ha ocurrido de forma diferente a los niveles educativos previos, debido esencialmente a procesos sociales complejos como la masificación y universalización de los estudios superiores, las reformas y búsqueda de la autonomía universitaria, el impacto de la sociedad de la información y los cambios abruptos en las formas de socialización que han generado brechas intra e intergeneracionales.

Estos factores, determinados por el desarrollo histórico concreto de las distintas formaciones socioeconómicas donde se desarrollaba el proceso de orientación educativa, favoreció itinerarios específicos y modos de conceptualizar la OE en esta etapa de la trayectoria formativa de los estudiantes, por lo cual se desplegó el accionar de los orientadores fundamentalmente mediante servicios externos y que aún así dependían, aunque de forma menos directa, del modelo de proceso formativo universitario vigente.

Otra de las dificultades que se han presentado en el contexto universitario es la divergencia entre las publicaciones y el desarrollo teórico que estas expresan y la realidad educativa y las legislaciones que la norman (Parras, Madrigal, Redondo, Vale, y Navarro, 2009), lo cual ha generado una amplia variedad de modelos para la realización de la OE (Bausela, 2006).

Generalmente, estos modelos, con un creciente carácter proactivo, se dirigen hacia la resolución de problemáticas que han resultado comunes para la educación superior en distintos argumentos como los bajos índices de promoción y titulación, divergencias

entre formación profesional y necesidades del mercado laboral, dificultades apreciadas en los estudiantes para asumir adecuadamente los estudios superiores y las diferentes trayectorias formativas, la formación de competencias en su concepción más amplia, entre otras (Amor, 2016).

En este sentido, a pesar del grado de desarrollo alcanzado por el sistema educativo cubano en todos sus niveles, Carpio (2007), señala que no existen en Cuba servicios de orientación educativa compuestos por profesionales de ramas como la psicopedagogía, la psicología o la orientación, y por tanto “las actividades que se asumen en esta área, se realizan de manera empírica porque en nuestro sistema educativo no existe la carrera de Orientador” (Carpio, 2007, p. 71). Si bien los autores no concuerdan a cabalidad con la afirmación por su contenido y el distanciamiento temporal de esta que deja a la vista las transformaciones ocurridas esencialmente en los niveles educacionales precedentes al universitario, la misma resalta la importancia de estudiar el desarrollo y estado actual de la OE en Cuba, sus aspectos estructurales y funcionales, así como los roles y espacios concebidos para su realización.

Un ejemplo del grado de desarrollo de la orientación en Cuba se evidencia en investigaciones resultantes de procesos de formación doctoral, las cuales han asumido a la OE como objeto de estudio o campo de acción dentro de un objeto más amplio. Estas aportaciones han redundado en un mayor grado de perfeccionamiento de la tendencia integrativa y la cristalización de las contribuciones de las escuelas cubanas de Psicología y Pedagogía, aun cuando otras matrices disciplinares han contribuido también.

Entre las principales iniciativas identificadas destacan los gabinetes psicopedagógicos, con mayor presencia en las universidades pedagógicas (previo al proceso de integración universitaria) y de ciencias médicas, dirigidas a procesos como la educación en valores, la atención a la diversidad, la elaboración del proyecto de vida entre otros, tanto en la formación universitaria como proyectados a niveles educativos previos (Gainza, García, Batista y Lahera, 2016; García, 2016; García, Colunga y García, 2016; Torres, 2016; Pérez y Hernández, 2018).

Destaca la labor del Servicio de Orientación Psicopedagógica (SOP) en la Universidad de Pinar del Río, como alternativa para la resignificación y ejecución del proceso de Orientación (Ordaz, 2011), sustentado en un modelo de consulta y asesoramiento colaborativo, mediante la agrupación de los asesores psicopedagógicos en una estructura organizativa que permita el accionar integrado al proceso formativo.

Otras aproximaciones identificadas constituyen propuestas de conceptualizaciones de la OE con objetivos específicos, como la de Alfonso y Serra (2016) proponen una concepción integradora de los procesos sustantivos para estudiantes de primer y segundo año de carreras de ingeniería.

Estas propuestas, planteadas desde una epistemología materialista dialéctica, suponen un avance en el desarrollo de la tendencia integrativa en Cuba y se adscriben al planteamiento de que la realización de la OE debe ser conducida fundamentalmente por la figura del docente universitario. En esta misma línea se sitúan las investigaciones de Ávila (2015), García (2019). En el primero de los casos con la propuesta de procedimientos que comprenden el trabajo científico metodológico como alternativa para la formación de orientadores en los colectivos pedagógicos de año para la elaboración del proyecto de vida de los estudiantes en la formación inicial y en los dos últimos mediante la formación y desarrollo de competencias orientadoras.

Al igual que Ordáz (2011), estas autoras proponen procesos de capacitación previos a sus aportes prácticos o como parte de estos, para la implementación de la OE en el contexto universitario; sin embargo, a juicio de los autores de este trabajo, es necesario continuar profundizando en los factores que determinan el éxito de la integración de la OE en el proceso formativo universitario, como proceso que expresa la unidad entre orientación y educación. Es necesario destacar que dicha postura ha tenido mayor prevalencia sobre la referida a la actuación de un orientador educativo profesional, a pesar de la presencia de profesionales capacitados para desempeñar ese rol, es el de asesor psicopedagógico el más trabajado.

La posición preponderante representa en sí misma una potencialidad y una insuficiencia. El carácter ambiguo, que aquí se identifica por los autores, está dado por la fortaleza que representa concebir el accionar del docente con valor orientador como alternativa de integración al proceso formativo universitario, al tiempo que limita su alcance interventivo y alza dudas con respecto a las posibilidades reales de estos (los docentes) para la realización integral e integradora de una disciplina compleja como la OE, la cual necesita de una sólida formación psicológica, pedagógica y sociológica, lo que representa una limitación mayor en los profesores universitarios que ejercen con una formación no pedagógica.

Vale la pena, en primer lugar, partir del análisis de las propuestas de conceptualización de la OE en Cuba, sus contextos de procedencia y las posibilidades reales de implementación en la formación universitaria no pedagógica.

En este sentido, destaca la conceptualización realizada por diferentes autores (Cuenca, Lahera y Ortiz, 2019, entre otros), quienes la ubican en la tendencia integrativa y señalan un conjunto de características que reúne y por tanto condicionan su extensión praxiológica. Señalan además, que constituye una orientación psicológica con fines educativos, por lo cual su ubicación quedaría identificada en el límite entre la Psicología Educativa y la Pedagogía.

Provenientes fundamentalmente de contextos formativos pedagógicos, estas ideas suponen una potencialidad para la ejecución de la OE, al considerar la función orientadora y tutorial del docente, comprender la unidad instrucción-educación y señalar los sistemas de conocimientos necesarios, desde un enfoque materialista dialéctico. Sin

embargo, diagnósticos realizados por diferentes autores, patentan las dificultades que se presentan en la práctica para asumir esta conceptualización aún en el contexto de la formación profesional pedagógica.

En este sentido es necesario destacar las diferencias en cuanto a sistemas de conocimientos en la formación inicial (en referencia a las titulaciones de pregrado) entre docentes que realizan su función orientadora y tutorial en las carreras pedagógicas y los que la realizan en las no pedagógicas, lo cual supone contextualizadamente comprender los sustentos teóricos metodológicos con que cuentan ambos profesionales.

En un estudio precedente realizado en la Universidad de Camagüey “Ignacio Agramonte Loynaz”, que perseguía como propósito explorar la configuración del proyecto de vida y su relación con el proceso formativo de los estudiantes (Pérez, García y García, 2019), se reveló que los profesores entrevistados reconocían la necesidad de ofrecer planes de tutoría y orientación. Sin embargo, se identificaron como insuficientes los fundamentos teóricos-metodológicos, el sistema de conocimientos necesarios para la realización de ambos procesos, así como la no mención de los avances realizados en la OE en Cuba, elementos que coinciden con otros estudios donde se analizó el basamento teórico de docentes universitarios en relación a la OE (Ortiz, Napoles y Sánchez, 2013).

Otras dificultades asociadas contrastadas con la literatura especializada, se relacionan con los complejos procesos de cambio social típicos de la sociedad de la información, el insuficiente conocimiento de las nuevas trayectorias y tendencias de desarrollo de las juventudes (Vommaro, 2015), dificultades en el trabajo con y en grupos desde una perspectiva psicosocial y el diseño de programas de intervención psicopedagógica. A partir de este análisis, sería necesario cuestionarse en qué medida, la formación de posgrado y el trabajo metodológico pudieran sustituir las titulaciones de pregrado habitualmente relacionadas al rol del orientador educativo profesional (Licenciatura en Psicología y Licenciatura en Educación. Pedagogía-Psicología fundamentalmente) y los conocimientos, competencias y principios deontológicos que en ellas se forman y desarrollan.

De manera positiva se identifican estudios que han profundizado en la OE como contenido profesional de los docentes universitarios, donde se plantea la necesidad de formación en OE en estos y se patentan insuficiencias referidas al grado de complejidad que la disciplina y su realización implican para ellos en este nivel educativo (Sánchez, 2017; Sánchez, López y Alfonso, 2018). Otras insuficiencias detectadas se configuran en relación al predominio del carácter remedial de la acción orientadora y su restricción a conflictos actuantes, la sobrecarga de funciones del docente, los límites reales entre orientación y tutoría y su influencia en el alcance interventivo de ambos procesos (Echeverría y Martínez, 2015; San Román, Vecina, Usategui, del Valle y Venegas, 2015).

Es así que los autores de esta propuesta identifican, mediante la triangulación, que emerge como resultado una contradicción fundamental relativa al sistema de conocimientos, competencias y preparación con que cuentan los docentes de las carreras de formación no pedagógica y los requerimientos que se plantean en la literatura para la realización de la OE.

Como respuesta a esta limitante se identifican en la literatura cubana, los mencionados trabajos de Ordaz (2011), Ávila (2015), quienes en la formación no pedagógica, proponen alternativas que con mayor o menor grado de integración en el proceso formativo a nivel de universidad, permiten potenciar la formación de competencias orientadoras, equipos de trabajo para la intervención psicopedagógica y la integración de la OE, desde el accionar del docente en todos los procesos sustantivos. Ello apunta hacia la extensión y la investigación como plataformas para el desarrollo integral de los estudiantes universitarios.

Es necesario retomar las críticas realizadas por Cobos (2010) a los trabajos de Brewer, quien planteaba la idea de que educación y orientación constituyen un mismo proceso; pues si bien componen una unidad dialéctica, debe evitarse la sinonimia, hecho que se evidencia en el uso indeterminado e intercambiable entre la función orientadora y tutorial y la OE como disciplina científica, cuyo accionar trasciende dichas funciones del docente universitario.

A juicio de los autores, esta tendencia resultante de la necesidad histórica de la OE en cuanto a la integración a los contextos educativos y sus procesos formativos, puede ser uno de los factores que conlleve a considerarla (como disciplina y práctica profesional) equivalente a la función orientadora y tutorial docente; lo cual pudiera ser una temática de reflexión, fundamentalmente en la educación superior y dentro de esta, en la formación no pedagógica.

### **Exploración y discusión de la Orientación Educativa desde otros sustentos que caracterizan la realidad formativa en Cuba**

Por otra parte, con el propósito de identificar otras condiciones, potencialidades e insuficiencias actuantes se realizó un análisis documental de los principales sustentos legales, soportes institucionales y vías de concreción y desarrollo de la OE en el contexto de la formación universitaria cubana.

En cuanto al análisis de las normas y resoluciones que organizan en sus diferentes aristas el proceso formativo universitario, el diagnóstico fáctico reveló cuestiones sustanciosas que matizan la realidad de la OE en dicho nivel.

La Resolución No. 85/2016 (Ministerio de Educación Superior, 2016), relativa al reglamento de categorías docentes, no hace referencia a la orientación, en ninguna de sus modalidades, como requisito para el tránsito por las categorías docentes. Aunque se asume que la función orientadora y tutorial docente constituye parte de la labor educativa de todos los profesores, se dificulta el esclarecimiento de requisitos, sistemas

de conocimiento, titulación o grado académico/científico necesario para la realización y perfeccionamiento de estos procesos.

No se identificaron resoluciones ministeriales, ordenanzas institucionales, etc.; dirigidas a regular la orientación educativa, aunque la formación vocacional y la orientación vocacional están representadas en las resoluciones No. 2/2018 (art. 23, 24, 26, 27, 32, 156) y No. 202/2019 (art. 5, 7, 8, 9, 10 – 23.2) (Ministerio de Educación Superior, 2018, 2019). Lo cual supone un apoyo legal para el trazado de acciones que trasciendan a la orientación profesional como un área o modalidad orientadora y se acerquen más a una visión integrada de la OE.

Por tales razones los autores de la presente consideran que las transformaciones implementadas progresivamente en el proceso formativo universitario desde inicios del siglo XXI, a partir las resoluciones ministeriales, han brindado una mayor importancia a la formación vocacional y a la orientación profesional. Sin embargo, la OE ha sido ampliamente trabajada sin que se aprecie un tratamiento extenso del marco legal en el cual se sustenta, lo que es una insuficiencia presente. Esto conlleva a que las formas fundamentales de realización de la OE han sido conducidas en la categoría de proyectos científicos o mediante el accionar de los departamentos de Psicología y Psicología-Pedagogía en las diferentes universidades cubanas.

Otro aspecto identificado está referido a la vinculación universidad-niveles educativos previos y universidad-sociedad, mediante el vínculo con Unidades docentes y Entidades Laborales de Base donde se realiza la práctica laboral, lo cual constituye una visible potencialidad en cuanto a los escenarios para la OE.

También se registra positivamente, aunque en referencia a la orientación profesional y formación vocacional, un conjunto de espacios que pueden funcionar como plataforma para la realización integral de la OE, preescritas en el artículo 10 de la resolución No. 202/2019 (La clase; los grupos de trabajo científico-estudiantil; el trabajo investigativo; el movimiento de alumnos ayudantes; las conferencias y charlas; los proyectos extensionistas; las puertas abiertas; la práctica laboral; y otras actividades que se consideren a tales fines). Además, en esta resolución se le brinda especial importancia al estudiantado, particularmente al movimiento de alumnos ayudantes y la posibilidad de adoptar la tutoría entre pares como una alternativa orientadora de carácter no profesional, elemento este planteado en la investigación de Ordaz como recurso fundamental (Ordaz, 2011).

En lo relativo a la función orientadora y tutorial docente, la Sección Segunda (De las formas y tipos del trabajo metodológico, art. 48-63) de la Resolución No. 2/2018, provee de un marco legal con vista a perfeccionar dichos procesos y de la inserción del asesor pedagógico (o equipo de ellos) en el accionar pedagógico y superación del colectivo de carrera mediante las direcciones del trabajo docente metodológico y científico metodológico para complementar la formación de posgrado.

Además, el artículo 22 de la misma resolución, norma el funcionamiento de los colectivos de carrera, lo cual propicia, en conjunto con lo ya mencionado, la realización de la OE asumiendo a la carrera como sistema, no exclusivamente en el sentido didáctico planteado por Horruitiner (2012), sino como una plataforma relacional con vistas a un funcionamiento integrado.

Es necesario destacar que aún se aprecia necesario profundizar en otras esferas vitales de actuación de los agentes socioeducativos implicados en la OE, pues tanto en lo normado como en la bibliografía especializada, se aprecia un direccionamiento hacia lo profesional, a pesar de la idea de que el desarrollo y formación integral de la personalidad de los estudiantes debe constituir un elemento rector del proceso formativo universitario cubano (Horruitiner, 2012).

Suárez y del Toro (2016), plantean (en referencia al proceso docente educativo) que:

la orientación educativa se constituye en el elemento dinamizador de esta relación, que mediatiza la identificación de las contradicciones que emergen en el proceso, en tanto contribuye a que estas se revelen y moviliza a los sujetos participantes en la búsqueda de soluciones. (p. 22).

En este sentido, es necesario declarar que la OE pudiera resultar en su accionar praxiológico, el proceso dinamizador del vínculo entre la formación y desarrollo integral de la personalidad y la formación profesional integral de los futuros egresados, uno de los principales encargos sociales de la universidad actual, no exclusivamente desde el proceso docente educativo, sino a partir de una visión más amplia de las relaciones simbólicas y nominales que se establecen en la realización de los procesos sustantivos que componen el modelo cubano de educación superior.

De igual manera, es necesario valorar hasta qué punto se puede lograr un proceso de OE formativamente integrado mediante la implementación del modelo de consulta u otro de servicios, aun en sus modalidades colaborativas, cuando los requerimientos técnicos y el sistema de conocimientos, competencias y habilidades no se perciben como suficientes. Una de las alternativas encontradas apuntan hacia las potencialidades del modelo tecnológico de la OE (Bausela, 2006) y el empleo de las TICs para el diseño de materiales, plataformas multimedias y el uso de la web 2.0 para favorecer el acceso a los contenidos orientacionales (Ruíz-Martínez y Cuenca-Arbella, 2019)

En relación a los resultados presentados, se percibe como necesario concebir la OE en sus aspectos integrativos externos e internos. El primero referido a la necesidad de integrar esta disciplina, con límites claramente definidos, al tratamiento psicopedagógico integral en relación al proceso formativo universitario y las necesidades evidenciadas en sus niveles de organización, como apoyo en todas sus dimensiones y procesos sustantivos e institucionales. El segundo se refiere a la unidad interna de la OE, referida a la construcción de una concepción que integre áreas,

modalidades orientadoras, modelos para la realización praxiológica y las relaciones a establecer entre las mismas, de manera que se aprovechen al máximo las potencialidades reales de los contextos específicos, desde un referente común.

Por tanto, se plantea que la orientación es un proceso macro que debe revestir distintas modalidades de realización e inexcusablemente debe realizarse desde una perspectiva integral del desarrollo humano y de forma integrada, donde la OE debe ser el núcleo teórico-metodológico de referencia y diferenciado para las demás prácticas orientadoras. Por ello debe ser el orientador educativo el agente dinamizador de estas relaciones, siempre en correspondencia con modelo formativo-social en el cual se inserte.

Esta perspectiva favorece que la OE no esté dirigida a un sujeto exclusivo de la orientación o un grupo de ellos, sino que sería el contexto formativo el beneficiario de la misma, con un enfoque personalizado (concebido desde los grupos y niveles de organización que lo componen), de acuerdo con el sistema de necesidades identificadas y no exclusivamente a las problemáticas expresadas en el mismo.

Para el logro de este propósito se percibe como insuficiente situar la práctica orientadora como función exclusiva del docente universitario, fundamentalmente en la formación no pedagógica. De igual manera, el modelo de consulta y el asesoramiento psicopedagógico, como plataformas de apoyo ofertadas por profesionales de la orientación, presentan potencialidades para la articulación al interno de la carrera, como sistema y no como un servicio externo, que deben ser consideradas.

### **Principales inferencias sobre la Orientación Educativa a partir de la exploración conceptual y fáctica**

El estudio realizado lleva a sistematizar un conjunto de relaciones para la profundización y desarrollo de la OE en las carreras universitarias de formación no pedagógica, estas emergen del estado actual de la disciplina y de las condiciones contextuales específicas en que se desarrolla según lo analizado, en tal sentido los autores de esta investigación propugnan que:

- Es necesario lograr una adecuada diferenciación conceptual y praxiológica entre los procesos de orientación educativa, función orientadora y tutorial docente y asesoría psicopedagógica; así como sus nexos y relaciones de coordinación, subordinación, entre otras, que permita establecer límites precisos para la realización de los mismos.
- Es necesario valorar la relación existente entre la formación de pregrado y posgrado de los docentes de formación no pedagógica y su influencia en los procesos de asesoramiento, capacitación y formación-desarrollo de competencias orientadoras.

- Es necesario una mayor clarificación de los roles a asumir en la realización de la OE, fundamentalmente en referencia a la coordinación, diseño y ejecución de programas de intervención psicopedagógica.
- Es necesario perfeccionar el accionar integrado del asesor psicopedagógico, con el propósito de paliar las dificultades que emergen del modelo de consulta, el carácter externo/paralelo de los servicios ofertados y generar un mayor aprovechamiento de los profesionales que ocupan este rol, hacia la configuración identitaria como orientador educativo profesional.
- Es necesario lograr un mayor grado de incorporación de los estudiantes universitarios al proceso formativo, para lograr un mayor aprovechamiento del carácter mediador que pueden ejercer como agentes socioeducativos no profesionales, al reconocerse su valor orientador no solo en función de sus interacciones intrageneracionales, sino en relación a los adultos, siempre que se garantice un clima sociopsicológico de respeto, búsqueda de simetría comunicacional y el reconocimiento de las diferencias cosmovisivas en las relaciones intergeneracionales.
- Es necesario trascender la realización de acciones orientadoras que se materializan en el colectivo pedagógico de año y las que llegan al estudiante en formación exclusivamente como sujeto de la orientación; y en cambio incorporar líneas de intervención que expresen la mediación social y el alcance comunitario como propósitos que, desde los límites disciplinares, favorezcan el desarrollo integral y el bienestar (en su sentido más amplio) de la agencias y agentes socioeducativos implicados.

Las ideas esbozadas en este trabajo llevan a los autores a apreciar la necesidad de concebir, modelar e implementar un sistema relacional intergrado, que mediante la definición de roles y sus funciones, mitigue el sistema de contradicciones (teórico fáctico) evidenciado y promueva el bienestar humano como eje fundamental para la formación y desarrollo integral de la personalidad de los implicados.

Desde esta perspectiva la inclusión en el colectivo de carrera de un profesional que por su formación profesional (de pegrado y/o posgrado) posea el sistema de conocimientos, habilidades y competencias para la realización integral de la OE, pudiera contribuir desde su propia praxis y construcción indentitaria como orientador educativo profesional, a la unificación de las potencialidades para la actividad orientadora (profesional y no profesional) de los agentes socioeducativos que protagonizan el proceso formativo universitario.

## Referencias

- Alfonso, I. y Serra, R. (2016). ¿Por qué es necesaria la orientación educativa en la universidad de hoy? *Referencia Pedagógica* (1), 16-27. Recuperado de [www.rrp.cujae.edu.cu](http://www.rrp.cujae.edu.cu)
- Amor, M. (2016). Evaluación de la orientación y la Tutoría en la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Córdoba. *Educatio Siglo XXI*, 34(1), 93-112. Recuperado de <http://doi: dx.doi.org/10.6018/j/253231>
- Ávila, Y. (2015). *La formación de la competencia para la orientación educativa en los docentes de las carreras de Tecnología de la Salud* (tesis doctoral inédita). Universidad de Oriente, Psicología-Pedagogía. Santiago de Cuba. Cuba.
- Bausela, E. (2006). Áreas, contextos y modelos de Orientación en intervención psicopedagógica. *Diálogos Educativos*, 6(12), 16-28. Recuperado de <http://revistas.umce.cl/index.php/dialogoseducativos/article/download/1198/1206>
- Cobos, A. (2010). *La construcción del perfil profesional de orientador y de orientadora. Estudio cualitativo basado en la opinión de sus protagonistas* (tesis doctoral inédita). Universidad de Malaga, Facultad de Ciencias de la Educación. Málaga. España.
- Cuenca, Y., Lahera, F. y Ortiz, E. (2019). Retos de la orientación educativa en el contexto universitario. *Opuntia Brava*, 11(2), 390-400. Recuperado de <http://www.doi.org/10.35195/ob.v11i2.769>
- Echeverría, B. y Martínez, P. (2015). Luces entre sombras de la Orientación. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 18(2), 1-13. Recuperado de <http://www.doi.org/10.6018>
- Gainza, M., García, A., Batista, A. y Lahera, F. (2016). La orientación educativa para la educación de valores éticos en estudiantes preuniversitarios. *Didasc@lia: Didáctica y Educación*, VII(1), 137-151. Recuperado de <http://refcale.ulead.edu.ec/index.php/didascalía/article/view/498>
- Gainza-Gainza, M. y Kerton-Manner, L. (2015). La orientación educativa en la promoción y educación para la salud en instituciones educacionales. *EduSol*, 15(53), 81-89. Recuperado de <http://edusol.cug.co.cu/index.php/EduSol/article/download/573/pdf/>
- García, S. (2019). *Formación de la competencia orientación psicoeducativa a niños y adolescentes con anomalías dentomaxilofaciales en estudiantes de estomatología* (tesis doctoral inédita). Universidad de Camagüey "Ignacio Agramonte Loynaz", Camagüey.

- García, Y. (2016). *La reafirmación profesional en la formación del profesor* (tesis doctoral). Universidad de Camagüey "Ignacio Agramonte Loynaz". Recuperado de <http://beduniv.reduniv.edu.cu/fetch.php?data=1592&type=pdf&id=1597&db=1>
- García, Y., Colunga, S. y García, J. (2016). Estrategia pedagógica para la reafirmación profesional en la formación del profesor. *Boletín virtual*, 78-91. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6064421.pdf>
- Horrutiner, P. (2012). *La universidad latinoamericana contemporánea: retos y desafíos*. La Habana: Editorial universitaria.
- Cuba. Ministerio de Educación Superior (MES, 2016). *Resolución Ministerial No. 85/2016. Reglamento para la Aplicación de las Categorías Docentes de la Educación Superior*. La Habana: Autor. Recuperado de <http://www.mes.gob.cu/sites/default/files/documentos/85-2016.pdf>
- Cuba. Ministerio de Educación Superior (2018). *Resolución No. 2/2018: Reglamento de trabajo docente y metodológico de la educación superior*. La Habana: Gaceta Oficial No. 25 Ordinaria de 21 de junio de 2018, 646-709. Recuperado de <http://www.gacetaoficial.cu/>
- Cuba. Ministerio de Educación Superior (2019). *Resolución No. 202 /2019. Reglamento de la responsabilidad de las entidades en la formación y desarrollo de la fuerza de trabajo calificada en el nivel superior*. La Habana: Autor.
- Ojalvo, V. (2005). Orientación y tutoría como estrategia para elevar la calidad de la educación. *Revista de Educación Superior*, 25(2), 3-18. Recuperado de [http://intranet.dict.uh.cu/Revistas/Educ\\_Sup/022005/Art01.pdf](http://intranet.dict.uh.cu/Revistas/Educ_Sup/022005/Art01.pdf)
- Ordaz, M. (2011). *Concepción psicopedagógica del proceso de orientación: Estrategia para su implementación en la Universidad de Pinar del Río* (tesis doctoral inédita). Universidad de Pinar del Río "Hermanos Saíz Montes de Oca", Centro de Estudios de Ciencias de la Educación Superior. Pinar del Río. Cuba.
- Ortiz, O., Napoles, A. y Sánchez, V. (2013). La orientación educativa como función profesional en la educación superior. *Pedagogía Universitaria*, XVIII(4), 40-48. Recuperado de <https://go.gale.com/ps/anonymous?id=GALE|A466617337&sid=googleScholar&v=2.1&it=r&linkaccess=abs&issn=16094808&p=AONE&sw=w>
- Parras, A., Madrigal, A. M., Redondo, S., Vale, P. y Navarro, E. (2009). *Orientación educativa: fundamentos teóricos, modelos institucionales y nuevas perspectivas* (2da ed.). (S. G. Técnica, Ed.) España: Secretaría de Estado de Educación y Formación Profesional Centro de Investigación y Documentación Educativa (CIDES).

- Pérez, A., García, Y. y García, J. (2019). Proyecto de vida y proceso formativo universitario: un estudio exploratorio en la Universidad de Camagüey. *Transformación*, 15(3), 280-296. Recuperado de <http://scielo.sld.cu/pdf/trf/v15n3/2077-2955-trf-15-03-280.pdf>
- Pérez, E. y Hernández, E. (2018). La orientación educativa en las prácticas inclusivas de la educación superior cubana. *Psicología Escolar e Educativa* (Número Especial), 77-85. Recuperado de <http://dx.doi.org/10.1590/2175-3539/2018/051>
- Pérez, N., Filella, G. y Bisquerra, R. (2009). A los 100 años de la orientación: de la orientación profesional a la orientación psicopedagógica. *Revista Currículum* (22), 55-71. Recuperado de <http://riull.ull.es/xmlui/handle/915/13897>
- Ruíz-Martínez, L. y Cuenca-Arbella, Y. (2019). La Web como herramienta para la orientación a estudiantes universitarios en el empleo de la tecnología educativa. *Luz*, 18(2), 116-126. Recuperado de <http://luz.uho.edu.cu>
- San Román, S., Vecina, C., Usategui, E., del Valle, A. I. y Venegas, M. (2015). Representaciones Sociales y Orientación Educativa del Profesorado. *Archivos Analíticos de Políticas Educativas*, 23(128), 1-18. Recuperado de <http://dx.doi.org/10.14507/epaa.v23.2088>
- Seguel, F. (2015). *Hacia una Orientación educativa para el desarrollo de la Autonomía*. Universidad de Valladolid, Departamento de Psicología. Valladolid. España: Universidad de Valladolid.
- Suárez, C. y del Toro, M. (2016). La orientación educativa en la formación docente. En G. Villalón, M. Esteva, C. Suárez, M. del Toro, R. Venet, A. Gell y H. Guilarte, *Enfoques actuales sobre la formación del maestro en Cuba* (2da ed., pp. 19-30). Santiago de Cuba: Ediciones Cátedra.
- Torres, A. (2016). *El conocimiento de sí mismo para favorecer el aprendizaje profesional en estudiantes de la carrera Pedagogía-Psicología* (tesis doctoral inédita). Universidad de Holguín "José de la Luz y Caballero". Holguín. Cuba.
- Vélaz de Medrano, C. (2002). *Orientación e intervención psicopedagógica. Concepto, modelos, programas y evaluación*. Málaga, España: Ediciones Aljibe.
- Vommaro, P. (2015). *Juventudes y políticas en la Argentina y en América Latina: Tendencias, conflictos y desafíos*. Ciudad autónoma de Buenos Aires: Grupo Editor Universitario. Recuperado de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/qt/20160905042410/Juventud-y-Politicas.pdf>